

ESTE PERIÓDICO  
SALE TODAS LAS TARDES  
ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA, calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS  
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10  
En las provincias. . . . 14  
Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## ENFERMEDAD DE LA REINA.

Los periódicos graves de la corte, aquellos que viven en las habitaciones anchas y cómodas del cuarto principal, que tienen una tribuna ricamente decorada, un público numeroso y escogido que recoge ávidamente sus palabras, y una trompeta sonora y fuerte que se oye del uno al otro confin de la Monarquía, no han creído conveniente ocuparse, sino muy someramente de un suceso importante que á nosotros los Cangrejos, *tristes pulli, ovis infelicibus orti*, nos ha escandalizado y llenado de indignacion, y sobre el cual, murmure lo que quiera la ejemplar prudencia de los ancianos del capitulo moderado, seguiremos espresando lealmente nuestro parecer, con aquella franqueza y jenial soltura que nos imprimieron desde la cuna nuestros padres, y que hoy menos que nunca nos sentimos inclinados á abandonar.

La Providencia, con la cual debemos de tener larga deuda de pecados los españoles, no contenta con las infinitas plagas con que de algunos años acá nos aflige, ora regalándonos los emigrados, ora los motines, ya regalándonos para el mejor cultivo de la viña de la patria los resplandecientes sables de Ayacucho, ya los Muñoz Buenos y los Tarines, tan pronto hundiéndonos con la nulidad como con la ingratitud, con la cobardía como con el crimen, ha determinado poner el colmo á la medida de nuestro dolor y al de una desgraciada é ilustre MADRE, proscrita en tierra extranjera, mandando el azote de la enfermedad á la hija de nuestros reyes.

Manifestamos dias ha, que S. M. la reina Doña Isabel II habia sido reconocida por ocho ó diez médicos, algunos de ellos jente nueva y estraña á Palacio, como pudiera haberlo sido una

pobre mujer abandonada á la caridad pública: y aquellos doce médicos han declarado, segun el *Eco del Comercio*, fiel y técnico narrador de esta crónica semi-oficial, que la augusta niña padece un mal que para que mejor se entienda lo llama *ichtyosis*, nombre griego que significa una enfermedad de la piel, en que se cubre esta de escamitas que suelen caerse para reproducirse de nuevo, y cuya curacion se espera en gran parte de las modificaciones que la edad de la pubertad imprima en su organizacion. Toda esta edificante explicacion es del Eco.

Añade nuestro inocente cofrade mas. Dice que la anjelical HUÉRFANA «notó el verano anterior «algun alivio con el uso interno de las aguas de «Caldas, y los baños de las mismas aguas, que «tomó en Barcelona combinados con otros remedios.»

Y con estos antecedentes cuyo orijen no se recusarán seguramente, decimos nosotros: Pues si los baños de Caldas la probaron tan bien el año último ¿cómo la AUGUSTA enferma no vuelve á Cataluña? ¿Por qué personas cuya responsabilidad estaba legal y moralmente cubierta con el dictámen conforme y concienzudo de los ilustrados médicos de la real cámara se han convertido en censores ó superiores científicos de ellos, y han introducido sus propios facultativos y los de sus dependientes, para obtener una opinion distinta? Los negocios de la salud de la REINA, del idolo, de la esperanza del pueblo, son negocios que deben sujetarse á los frios y egoísticos cálculos de la política? ¿Puede haber en esto otra política que el mayor bien y el mas pronto restablecimiento de la salud de la REINA?... ¿Y qué han creído esas personas, que es la AUGUSTA HUÉRFANA, para esponerla á reconocimientos minuciosos de gente no conocida en el palacio, sin respeto á su edad, sin miramien-

to á su decoro, sin consideracion al carácter sagrado de que su nacimiento y la CONSTITUCION del país la han revestido? ¿Y qué idea tienen de sus deberes, y de la altura del trono, y de la conveniencia del estado, los que permiten publicar en los periódicos de su partido circunstancias y accidentes personales, que la decencia quiere que permanezcan secretos, y queden ahogados dentro de la pared murada del hogar doméstico, aun cuando se trate de la mas oscura familia particular?... ¿Han pretendido tal vez derramar por este medio bárbaro una gota mas de hiel en el corazon de su desconsolada madre?...

¡Oh! el alma se nos parte de dolor al presenciar lo que presenciamos, y al tener que escribir lo que escribimos.

## ¡UNA MANCHA MAS!

A vosotros, ministros de la nacion, eleva su voz un débil periódico desnudo de mezquinas pasiones, pero lleno de noble ardimiento, para que sostengais la independencian nacional que se desliza de vuestras manos, y que no habeis sabido mantener ilesa. La indignacion que agita hoy el corazon de todos los buenos debe encender vuestra vergüenza, ya que los insultos que vamos sufriendo no han podido calentar vuestra sangre. Cuando el pueblo enteró lanza un santo grito de hondísimo despecho, que acaso removerá la conciencia de los mismos que nos atacan, solo permanece tranquilo, inmovil, indiferente el ministerio que nos gobierna, y solo el pudiera darnos las humillantes explicaciones que en la sesion de antes de ayer nos dieron los ministros de estado y de la gubernacion.

Sobrada paciencia hemos tenido, para que callemos ahora. Para alzar la voz y arrostrar la muerte por sostener puro y brillante el nombre de una gran nacion, no es preciso ser español no es necesario ser valiente, no es fuerza ser honrado; basta ser hombre. Para cohonestar los insultos hechos al país, para sincerarlos, para defenderlos, sobra con ser hoy ministro en España. No es el espíritu de partido el que nuestras palabras dicta: cuando la sangre hierve y el pundonor padece, la verdad de todos los tiempos es la que habla, y á los hombres de todos los partidos se dirige, y á todos los malvados ó hipócritas estremece.

¿Qué habeis hecho por lo de Cartajena? ¿Donde están las satisfacciones del gobierno inglés recibidas? Aun no hemos visto los despachos de los jefes de los corsarios bergantines hechos pedazos en vuestras manos. ¿Qué habeis hecho del cobarde militar que facilitó su empresa? Por menos falta de valor, por menos humillacion hemos visto á algunos oficiales degradados ante sus filas, y conducidos á la muerte entre la bafa de sus compañeros, y la maldicion de los pueblos. ¿Por qué no habeis evitado la invasion de los Alduides? ¿Qué habeis hecho para borrar la mancha que nos han arrojado los vasco-franceses? Responded, que en buen campo los esperamos.

¿Pensais que el honor español está gastado con tantas humillaciones, con tanto sufrimiento! ¿Pensais acaso que los pueblos olvidan alguna vez su independencia, y que nosotros renunciáramos á la nuestra! ¿Pensais que la nacion que sufre algunos momentos el desprecio á las leyes, los ataques al trono, y el desacato á la divinidad, está muerta para el honor! Pensais que la patria de Pelayo y de Lanuza es la patria de Vellido y de Julian! ¿Mentira, infame mentira, atroz imputacion! La esperanza luchando con el temor, las ilusiones con la triste realidad, han recojido nuestras fuerzas, pero no las han agotado. ¡Ah! No son bastantes seis ministros para abogar la voz de los pueblos que por su libertad y su independencia claman.

## Revista Estranjera.

Las sesiones de la cámara de diputados en Paris ofrecen leve interés. M. Humann aprovechando la discusion de los presupuestos de ingresos se estendió hablando de la situacion financiera del país, y los diputados apenas le prestaban atencion. Algunos creian que esta indiferencia nacia de que se preparaba hacer aquel día por M. Dupin ó M. Ladiere una interpelacion al ministerio sobre las cartas atribuidas á Luis Felipe. Luego se desengañaron, no hubo tal interpelacion.

El ministerio parece que dará esplicaciones sobre este asunto, aun cuando no sea interpelado. Continúa en la cámara de los pares el proceso sobre el atentado de Darmés. Se han oido varios testigos sobre este, y aun se examinarán veinte sobre los otros dos acusados. Tambien ha tomado el tribunal minuciosos informes sobre la carabina con que Darmés disparó al rey, y sobre varios interesantes particulares.

S. A. R. el príncipe de Joinville llegó el 23 á las nueve de la mañana con su comitiva á Amsterdam, y una hora después recorrió en coche esta ciudad para visitar cuanto hay en ella de notable. Acompañaban á S. A. todas las personas que con él habian salido de Helder y que

no le han dejado ni un solo instante. El príncipe pasó al Museo donde tuvo ocasion de admirar las obras maestras de la escuela holandesa, y en seguida asistió á los divinos oficios en la iglesia católica francesa: despues pasó á Saardam donde se detuvo largo tiempo para visitar la cabana del Czar Pedro el Grande, é inscribió su nombre en el libro de los estranjeros. Acto continuo fué á ver el palacio real y el sepulcro del almirante Ruyter en la iglesia nueva, yendo por último á comer en casa de M. de Caces, cónsul jeneral.

El 24 por la mañana pasó el príncipe á visitar el astillero y arsenal marítimo, habiendo sido recibido por el almirante de Man, quien le presentó los oficiales de marina. S. A. R. examinó con la mayor prolijidad todas las partes de este bello establecimiento, dando repetidas pruebas de sus estensos conocimientos en la materia. Antes de salir de Amsterdam ha manifestado el príncipe cuanto sentia no poder permanecer por mas largo tiempo en esta capital, y salió con efecto á las diez para el Haya.

El Tribunal de Dijon ha sentenciado á muerte á un soldado carlista español llamado Serra, por haber asesinado horrorosamente á un compañero suyo llamado Garcia. Otro refugiado, acusado del mismo hecho, ha sido declarado inocente.

**Ferocidad de los gallos ingleses.** Dice un periódico de Londres, que un gallo se arrojó el 21 de mayo sobre un niño de corta edad que estaba en el umbral de su casa, y maltratándole horriblemente con los espolones y las alas lo habria acabado, á no presentarse un hombre que lo libró de tan recio ataque. El niño perderá un ojo cuando menos.

## Revista Nacional.

Acaba de construirse en Cádiz una hermosa plaza de toros capaz de contener mas de once mil personas en cómodos y bien arreglados departamentos. Las corridas deben haber comenzado el día 30 del mes último. El edificio ha sido ultimamente reconocido por peritos acreditados que han respondido de su firmeza y solidez. A esta plaza y á otras ya célebres de Andalucía volará en breve el *flor* de nuestros días. Su valor y la inteligencia le aseguran en todas partes los aplausos que aqui de buena gana le prodigamos.

En la noche del 3 al 4 de este mes fueron cojidos por los vecinos del pueblo de Alzamora tres latro-facciosos que habian cometido dos robos uno á un teniente de nacionales en el bosque de Comiols y otro á un vecino, ambos de la villa de Tremp en lo alto de Monsech. Eran procedentes de una cuadrilla de nueve entrados el 24 del próximo pasado del valle de Andorra armados con trabucos y fusiles recortados: el coronel gobernador interino de Tremp, D. Antonio Colubi dispuso se les formase un breve sumario, y resultado convictos y confesos en los citados robos, y por lo tanto comprendidos en el bando de 1.º julio del Escelentísimo Duque de la Victoria, los mandó fusilar el 10 por la mañana.

La Diputacion provincial ha premiado con tres mil reales á los vecinos del pueblo de Alzamora por su buen comportamiento.

Desde primero del mes de julio se publicará en esta corte un periódico titulado *Revista de conocimientos útiles*, cuyo objeto segun de su título se infiere, no será otro que mejorar la instruccion pública. Entre los colaboradores se cuentan los señores duque de Rivas, don Andrés Rubiano, don Juan Penalver, don Santos Lopez Pelegrin y otras personas favorablemente conocidas. De nuestro deber es recomendar toda obra que á tan noble objeto se dirija.

Parece que nuestro compatriota el opulento banquero don Alejandro Aguado vendrá de Paris este verano á Gijon en donde ha tomado la casa de Jovellanos en donde residirá. La jente de Oviedo espera mucho de esta incursion ó visita del banquero, que vendrá en su concepto á esplotar con su dinero los elementos de prosperidad que aquella provincia encierra.

En Jaen ha sido y es tan enorme la plaga de langostas que ha caido sobre aquellos campos que pasando de cien mil las fanegas que de ellas se han cojido, no se conoce su disminucion, y continúan destrozando los sembrados. Ni el arbolado se ve libre de este azote. Los labradores están sumamente contristados.

A Barcelona acaban de llegar tres extraordinarios fenómenos. El primero es una mujer llamada *Camila* de una estatura ajigantada. Los otros dos son otra mujer de una ridícula pequenez, y su hijo todavia mas pequeño. Su vista servirá de espectáculo al público que por poco dinero tendrá el gusto de ver el minimum y el maximo posible en las criaturas.

En la misma capital un hombre ha dado una puñalada á su mujer, para que no pase dia sin oír ó ver atentados de semejante especie. El agresor fué preso.

Segun anuncia un periódico de Cádiz, parece que en aquella ciudad se ha formado una junta compuesta de los señores alcaldes y de varios vecinos respetables del pueblo para recojer á los pobres mendigos, darles trabajo, corregir y castigar á los pillos ociosos, vagos y mal entretenidos. Así nuestras autoridades imitasen este ejemplo, y evitasen al público de la capital el desagradable espectáculo que ofrece la multitud de pobres de todas clases que le asedian en todas direcciones.

En un barco surto en el rio de Sevilla han sido aprehendidas quince cargas de tabaco, y cuatro fardos de ropa de ilícito comercio, que se trasladaron á la aduana, mientras se instrua la correspondiente causa.

Público era tambien en Barcelona que uno de estos días se hallaba en aquel muelle un buque inglés contrabandista que habia ya alijado algun contrabando, y que aun tenia mas á bordo. Ninguna medida se habia visto tomar para averiguar la certeza de estos rumores.

De la cárcel de la ciudad de Carmona se fugaron escalándola los presos José y Fernando Ojeda, y Arcadio Villalon. (a) Sardinias. Los dos primeros han sido capturados por los agentes de seguridad pública, que les encontraron una pistola de arzon y dos cartuchos con bala. Tambien ha sido arrestado José Osca desertor de presidio y condenado á diez años con retencion despues de haber evitado la pena de muerte que se le habia impuesto, por haber sido sorteado con otros y favorecidole la suerte.

El ayuntamiento constitucional de Zamora de acuerdo con la diputacion provincial, y para equipar á la milicia ha gravado al pueblo con un tributo mucho mas odioso y atroz que todos los existentes. Ha mandado que por la medicion de cada fanega de granos y legumbres que se venda, preste ó permute, seexijan tres cuartos todas las veces que aquella operacion se vertique, aun cuando con los mismos efectos sea y obligando á los traficantes á que se sirvan de un medidor designado por el arrendador del arbitrio; de modo que no puedan valerse de una persona de su confianza, y que habrá granos que veinte veces medidos adeuden mas derechos que lo que ellos valen. Esta disposicion tiene al pueblo disgustadísimo.

El mariscal de campo don Santiago Otero ha sido nombrado segundo cabo de la capitania je-

neral de Aragon y comandante jeneral de las tropas de aquel territorio.

Un periódico de Barcelona dice que los diputados por Lérida, Madoz y Viadera, han declarado á sus comitentes; que aunque opinaban por la rejencia triple, votaron al fin por la única.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto fecha 18 de mayo inserto en la Gaceta de hoy y espedido por el ministerio de Guerra se conceden cuatro meses mas á los individuos precedentes del convenio de Vergara, para mejorar sus pruebas y acreditar como está prevenido el derecho que tengan á la declaracion de grados, honores ó empleos, cuyo término será contado desde el día que á cada individuo se haga saber la providencia respectiva.

Por otro de 1.º de Junio se dan aclaraciones á la anterior circular en seis artículos: por ellos se previene que permanezcan en la misma categoría que ahora se encuentran los que por el estado actual del expediente no hayan aun probado que les corresponde algun empleo, ó el mismo que olicitan, sino otro inferior; que los que no acudan á mejorar sus pruebas en los cuatro meses, se entenderá que renuncian á ellas: que si probasen su derecho á inferior empleo del que piden, se les dará el despacho de aquel: sino prueban ninguno quedarán privados de toda consideracion militar. Esto se entiende con respecto á los empleos efectivos; cuando se trate de grados ó consideraciones, aunque tambien se conceden los cuatro meses para las pruebas, no se retrasará por eso la declaracion definitiva en cuanto á los empleos.

Ha sido nombrado senador por las islas Baleares D. José Maria Calatrava en reemplazo de D. Juan Massaner.

## FOLLETIN.

### CARTA DE UNO DE LOS CIENTO TRES A SU SUEGRO.

Mi querido papá: *Todo se ha perdido menos el honor*, he oido decir que escribia un monarca frances azaz mohino al verse en poder de sus contrarios; y por cierto que la exclamacion nos viene ahora de molde, salvo que yo no sé de cierto á cuantas estoy de honor, si bien tengo para mí que debo de haberlo perdido tiempo há con mi doncellez; pero en fin sea de ello lo que quiera, y dejando escrúpulos á un lado, lo que no tiene duda es que nos dieron capuz las fuerzas combinadas del mosaico enemigo allá en Doña María de Aragon, á donde nos llevaron para tratarnos como á gallinas en ajeno corral.

Ya habrá vd. leído sin embargo que no hemos pecado de modestos, y que para allá se llevan sendos discursos como sinapismos, mas nada hacia mella en los contumaces pellejos unitarios, antes bien la desercion cundia en nuestras filas; cada hora nos secuestraba un voto, cada dia nos arrancaba una esperanza. En vano nuestro Uzal apeló á la bala roja y á los cohetes á la congreve: sus tiros solo hacian mella en materia tan combustible como la tribuna pública, y sabido

## EL GANGREJO.

### AHI ESTA EL BUSILIS.

Dicen malas lenguas que al Sr. Surrá y Rull, le duele la cabeza, y que á lo mejor va á venir rrrrrodando como una pelota las escaleras ministeriales abajo. Esto es natural, y en el Sr. Surrá y Rull mas natural que en nadie. Nuestros ministros de Hacienda mueren el mismo día que se les nombra, y siendo como el Sr. Surrá mueren, cuando el nombramiento sube por la escalera. El busilis de esta leonera no está, ni en la libertad (vulgo monserga), ni en los derechos imprescriptibles (vulgo engaña muchachos), ni en ninguna de esas cosas que suenan mucho y huelen á cuerno, que oímos en el congreso; y leemos en los periódicos todos los días. No consiste tampoco el busilis en la union de los liberales, que con tanto celo y fervor *constitucional* nos aconsejan algunos cofrades, ni en hacer que desaparezcan los dictados de moderados, exaltados, unitarios y trinitarios. No señores, todo es música celestial, ó mejor dicho, obligados de zambomba y rabel, escelentes para la noche de navidad. El busilis de esta leonera consiste en la *pecunia*; ahí, ahí está el busilis.

Hubo un tiempo que en Inglaterra derribaba todos los ministerios la cuestion de los diezmos de Irlanda. En los célebres días de los Palillos y los Balmasedas á todos los ministerios de aqui los derribaban los facciosos. Si sé perdia un ataque, en cuanto se recibía la noticia en la corte quedaban los ministros desatacados y con las vergüenzas ministeriales al aire. Pasaron aquellos chuvascos y hubo politicones de tono, que

es que este es un incendio que facilmente se apaga á campañillazos. El amigo Bravo, tan intrépido como su nombre, y tan desgraciado en estado lid como lo fué su tocayo el comunero, anduvo sutil y metafísico á ratos, y á ratos material y tanjible como él solo. Desde la teoria de las garantías constitucionales, hasta el comunicado del señor Linaje, y desde el pensamiento fecundo, hasta el miedo de los señores diputados, todo lo anduvo, todo lo mezcló; su discurso en fin fué una excelente olla podrida, ó bien una sabrosa ensalada italiana, á la que solo quedaba que desear el que hiciese al congreso mejor provecho del que le hizo.

Pero ya que hablo á vd. de discursos y de ensalada, fuerza es que me confiese que estubo Lopez tan inimitable como largo, y tan largo como profundo. Allí nos habló estensamente de los romanos; nos dijo que en la ovacion se sacrificaba una oveja; nos citó á Maquiavelo y á Walter Scott; nos esplicó como el cuadrado es una figura que tiene longitud, latitud y profundidad (barbaridad cuadrada dice que es esta un amigo mio jeómetra, pero eso será envidia y no mas), allí nos sacó á lucir la luna cuando refleja en el agua, en fin, como decia el domine Lucas,

Salió Moreto al estrado, Villegas de Flos Sanctorum,

creyeron que en acabándose la facciosina el primer ministerio que se nombrase sería *impermeable* y eterno como la iniquidad.

¡Pobre jente! no conocían esta leonera. Si el nuevo rejente permaneció de tal tres años, tenga por seguro que se verá en la necesidad de nombrar treinta ministerios lo menos; y como siga con la jentécita que ahora, con treinta ministros de Hacienda no há de haber uno que le saque de apuros y de miseria, porque para la miseria y los apuros en España no son ellos los que han de proporcionar *cura*.

Todas esas floridas teorías del inocente *Conresponsal* y esas alharacas patrióticas de los periódicos progresistas de pan y huevo son las coplas de Francisco Esteban. El busilis de la leonera está en la *pecunia*, y está es la que tiene que derribar ministerios como el abregó derriba en octubre las hojas de los árboles, por docenas.

## SESION DE AYER.

Varios diputados quisieron hacer un obsequio á los ministros que presentando una ley á fin de que dejasen de ser diputados, nosotros creemos que si trataban de hostilizarlos, hubiera sido mas conveniente hacer la proposicion para que dejaran de ser ministros. Este no es mal principio; así se le hacen las entrañas al ministerio para que un día formule una proposicion en forma de decreto, reducida á que los diputados dejen de ser diputados; lo cual sentiríamos mucho. La pérdida de aquella preciosa coleccion de entes sería dolorosísima.

Hubo un intermedio en la sesion de ayer. Los diputados se retiraron bajo pretexto de que iban á reunirse en secciones; pero nosotros sospecha-

Dioscórides de Doaldo, D.ª María de Zayas, la historia de Carlo-Magno,

sin otras cosas que puede ver el curioso lector. De aqui se nos fue á la historia, nos trajo á vueltas con D.ª María de Molina, Fernando el Emplazado, Carlos I de Inglaterra, Fernando VII y la reina Cristina; y dando un brinco á la jeografía corrió tras del señor Sancho medio mapá-mundi persiguiéndolo desde Bélgica al Brasil y desde Londres hasta Portugal, todo para probar que la rejencia trina era la mejor de las rejencias. ¡Qué lástima de tiempo, y qué lástima de erudicion allí perdida!

Todo esto digo á vd., mi querido papá-suegro, para anunciarle que pienso pasar á esa y que espero tenga hablado á los amigos para que me den una serenata, ya que nada me dan aqui que mas valga: al menos me contentaré con el ruido de la tambora. Siento que no podrá ser tan pronto, porque ahora estoy formulando un proyecto de ley para que se prohiba el cebar los pavos con nueces, como cosa muy perjudicial á la agricultura. Tan luego como lo presente, le dará un apretado abrazo su yerno—*El Proyectista*.

mos que á lo que iban era á prepararse á fin de representar la farsa intitulada: discusion de la ley sobre el sueldo de los diputados empleados.

Sanchez de la Fuente fue ayer el campeon aparente del dictamen; pero no hay que sobresaltarse; los diputados no perderán su sueldo; lo único que perderán es el tiempo que estan gastando para hacer creer que discuten un proyecto, que ya de antemano tiene discutido su egoismo. Al ver á un Sanchez de la Fuente, á un hombre á quien dias pasados en un paraje de los mas públicos de la córte le pasó el lance mas feo y bochornoso que pasarle puede á un hombre con barbas, al verle, repetimos, alzar el grito en este congreso y levantar con cierta fiereza un rostro en el que se distinguen dos manchas, no podemos menos de volvernos á la nacion española, diciéndola: ¡eso te representa! ¿Y este hombre tuvo ayer bastante impudencia para llamar tiranos é instrumentos de despotismo á los empleados que en 1.º de setiembre se vieron sorprendidos por una irrupcion de cosacos!...

Si, querido lector, si tu en aquella época fuiste empleado, es preciso que tengas entendido que eras un tirano contra el cual se levantó el pueblo, no importa que fueras un miserable estanquero, ó siquier sacristan; de cualquier modo eras un tirano y de hecho lo fuiste, puesto que como á tal te destituyeron. Asi lo ha proclamado en pleno congreso el raquitico juntero que há por nombre Sanchez de la Fuente.

Es singular que este ciudadano al paso que tanto declama contra los sueldos que se pagan á los diputados y senadores, no admita una enmienda encaminada á que la medida se haga extensiva á los que tienen su destino en Madrid. Cabalmente casi todos los actuales diputados han procurado calzarse los mejores empleos de la corte. Sabido es que casi todos son empleados; pues bien, si la ley llegara á aprobarse, tan solo veinte y cuatro dejarian de percibir su sueldo mientras durase la legislatura; porque son los únicos que estan destinados en provincia.

Gonzalez Bravo se opuso al dictamen, y dijo que si bien es cierto que esta ley ha sido siempre propuesta por las minorias progresitas, no se sigue que deba aprobarse ahora, porque generalmente las minorias formulan sin conviccion varias proposiciones, á fin de hacer la guerra á las mayorias echando sobre ellas cierta odiosidad. Si eso se hace en los gobiernos representativos, si es de esencia que eso se haga, decimos que los gobiernos representativos son gobiernos inicuos; si eso lo hace solamente un partido para apoderarse por cualquier medio del mando, entonces decimos que ese partido es inicuo.

Caballero no lo fué tanto como indica su apellido. Baste decir, que defendió el proyecto, es decir, estuvo porque á los diputados empleados en las provincias dejase de abonárseles el sueldo; pero fué de parecer que los que en la corte tuviesen sus destinos siguiesen percibiéndolos. Ya lo creemos. El es empleado de la secretaria y como gefe de un partido será colocado siempre en Madrid. Abogó por sus sueldos y combatió los de otros. Asco nos dá este debate.

### METRALLA.

Dime de lo que blasonas, y te diré de lo que

careces. Nunca se ha hablado tanto de independencia nacional, y nunca hemos sufrido tantos insultos y vejaciones de los gobiernos extranjeros.

—Y ahora ¿qué frase adoptará S. A. el rejente, cuando tenga que dirigir alguna alocucion á los progresistas? porque despues de lo que pasa, seria una vergüenza hablar de *independencia nacional*.

—Pero en este asunto dejen vds. al Sr. San Miguel, que ya sabe lo que se pesca. ¿No es verdad *Usencia*, Sr. San Miguel, que en sus manos de vd. no peligrará la *independencia nacional*? Por eso me gustan á mí los hombres probados.

—En echando *Usencia* unas cuantas bravatas como las de marras, se quedan todos tamañitos.

—Se está ensayando para representar en los teatros de esta córte, una farsa nueva en varios actos titulada: *La independencia nacional, triunfante en Cartajena y en los Alduides*, orijinal de *Mister Tirillas* y comparsa.

—Dicen que S. A. el infante *dignisimo* de España, D. Francisco de Paula, ha felicitado á Espartero. Los que esto aseguran están bailando en Belen. S. A. *Pacorrito* no ha hecho mas que presentar un memorial solicitando la TUTELA de sus augustas sobrinas.

—El memorial de *Pacorrito* está ya archivado en un lugar poco decente de la inspeccion de milicias.

—Un alto personaje, astudizo como él solo, procura akejar de la escena cuantas personas pueden hacerle sombra. Un emperador romano, y vaya de cuento, á quien el oráculo habia vaticinado que le reemplazaria uno cuyo nombre principiase con las sílabas TEODO, mandó degollar en el imperio á todos los que llevarán nombre que asi principiara; consultado de nuevo el oráculo contestó. ¡NADIE MATA A SU SUCESOR!!! Teodosio en efecto sucedió al emperador asesino.

—El ministro de la Gobernacion quiere *poner bancos* en las provincias para prestar dinero á los labradores; y ha dado el encargo de formar el correspondiente proyecto de ley á una comision.

—La comision se compone del señor Aribau, orador célebre, y del señor Iznardi, hombre de muy buen *golpe de vista*.

—De todos modos no creemos que le cueste sumo trabajo á la comision *poner bancos* en las provincias, si son bancos de herradores.

—Sobran maderos entre los *cigarrones*.

—En cuanto á prestar á los labradores, ya es otra cuestion. Tendremos otra ley de retirados y la salva no se hará por veinte y cinco mil razones.

—¿Cuánto charlar, tío curro, cuánto charlar sin venir á cuento!

—No teneis camisa y queréis coche.

—Si señor, la idea es buena ¿quién lo duda? pero si os consta que no podéis realizarla ¿á qué os meteis en ello?

—Para ser, si es posible, mas rídiculos de lo que ahora sois.

—Chico, chico, decian en un café anoche algunos oficiales, ¿tienes ya preparado el canuto de lata para la licencia? no, no le tengo, contestaba otro; aqui tengo dos balazos, y eso basta.

—¡COMPAÑEROS DE GLORIAS Y FATIGAS!... Decia otro con énfasis, *hemos salvado la patria, estoy contento de vosotros, sois unos héroes*; pero con eso basta; id á escardar *cebollinos*. Esto último, aunque mas prosáico, es la purísima VERDAD.

—En una nacion, en que asi se trata á los que bien la han servido, en una nacion en que se recibe en triunfo á Fr. Gerundio y felicita un INFANTE porque un *jeneral* rija el cetro, es preciso morirse..... DE VERGUENZA!!!!

## CORTES.

### CONGRESO.

#### SESION DE HOY.

Abrióse á la una y diez minutos.

Se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

La comision de peticiones presenta la nueva redaccion dada á la peticion número 91 de la diputacion provincial de Madrid solicitando, que se aumente el número de concejales para poder atender á los diferentes asuntos que tiene á su cargo. La nueva redaccion esta reducida á que la peticion pase al gobierno, quedando copia en el congreso.

La comision de actas presenta su dictamen favorable á la admision en el congreso del Sr. Alis, diputado por Badajoz, sin embargo de una reclamacion que existe contra él de algunos electores de Zafra, porque la comision no la cree fundada.

Este dictamen queda sobre la mesa.

Ocupó en seguida la tribuna el señor secretario Huelves y leyó un proyecto de ley firmado por el Sr. Pita, relativo á la formacion de una ley orgánica de presupuestos: pero lo hizo SS. dando tales saltos de artículo á artículo, que nos fué imposible poder formar idea de él.

El Sr. Pita le apoyó en dos palabras, diciendo que únicamente se ha propuesto al presentarle hacer realizable la ley de presupuestos que en el dia solo existe en la constitucion.

El congreso le tomó en consideracion y pasará á las secciones para el nombramiento de comision que entienda en él.

Tambien pasó á las secciones despues de una ligera discusion, un proyecto de ley firmado por los diputados por la provincia de Santander y apoyado brevemente por el Sr. Gomez Acebo, sobre paga de derechos de introduccion de nuestras arinas en la isla de Cuba.

Otro proyecto de ley firmado por el Sr. Alonso (D. J. B.) y otros Sres. diputados para que la ciudad de Vigo se considere en adelante como capital de la provincia que hoy lleva el nombre de Pontevedra.

El Sr. Alonso, se fundó para apoyarla en los intereses de la misma provincia, y principalmente en que fae el punto de reunion de los patriotas en setiembre.

Pasa á las secciones. Entonces nos retiramos, para que entrase nuestro número en prensa.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

IMPRENTA DEL CANGREJO.